

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

Acción Popular es un Partido Democrático, Nacionalista y Revolucionario que tiene por objeto en la política peruana servir a los intereses del país. La Ideología de Acción Popular es El Perú Como Doctrina, cuyos principios se inspiran en las tradiciones y la historia del Perú. El Perú como Doctrina es un humanismo situacional y universal. Sus principios y valores básicos son: La Ley de hermandad, honestidad, laboriosidad, veracidad, lealtad, trabajo pleno, abastecimiento pleno, libertad plena, cooperación popular, equilibrio hombre-tierra-agua, equilibrio hombre-energía, equilibrio hombre información, planificación, mestizaje de la economía, justicia distributiva, culto al trabajo, estado de servicio y función social de la propiedad. El Partido tiene como meta la consecución de una sociedad justa, concebida según los principios del Perú como Doctrina.

El Partido reconoce, promueve y defiende los derechos humanos, el sistema de gobierno basado en la democracia representativa y participativa; y los valores nacionales establecidos en su doctrina, en la Constitución y las leyes.

El Partido tiene como fines específicos los siguientes:

1. Buscar el bienestar de la persona humana.
2. Ser un medio de participación del pueblo peruano en la política nacional.
3. Contribuir a la formación cívica y política de los ciudadanos.
4. Participar en la búsqueda de soluciones a los problemas de la nación, mediante el estudio permanente de la realidad nacional.
5. Asegurar la vigencia del Sistema Democrático.
6. Defender los derechos humanos consagrados por la Constitución y las leyes del Perú; así como los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
7. Intervenir en los procesos electorales democráticos postulando candidatos.
8. Promover la descentralización política económica y administrativa del país.
9. Contribuir a la Gobernabilidad del Perú.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

San Martín es una provincia con calidad humana. Los vecinos: hombres, mujeres y niños, vivimos sin contaminación ambiental producto de la conciencia ciudadana por el cuidado de nuestro hábitat. Preservando nuestras cuencas y áreas de protección provincial. Disfrutamos de nuestros recursos naturales y turísticos, fomentados por su comuna, en la calidad de nuestra gastronomía, hotelería y seguridad ciudadana, mediante un plan de prevención en concordancia con las instituciones responsables, produciendo una gran afluencia turística que genera una gran oferta comercial debidamente planificada por su autoridad municipal, que lidera el desarrollo sostenido de las actividades propias de una ciudad moderna y planificada.

Todos contamos con agua potable y servicios básicos, lo que nos permite el mejoramiento constante de nuestra prevención sanitizante y calidad alimentaria, orientados por un sistema de control de calidad.

Hay amplia cobertura en salud con apoyo médico municipal. Educación de alto nivel, mediante un organismo educacional-familia-municipio con sano esparcimiento y exposiciones y manifestaciones culturales, contando con espacios públicos netamente recreativos.

Disfrutamos de un centro histórico limpio e iluminado en base a un trabajo de ordenamiento vial concertado. Nos hemos implementado como una ciudad segura e integrada entre sus diferentes barrios; sectores comerciales, malecones y parques y una definida conexión interdistrital lo que nos permite crear espacios públicos de desarrollo comercial y financiero.

Los vecinos, responsables de sus obligaciones y el gobierno local, plenamente unidos, siempre dispuestos a desarrollar permanentemente planes y fijar nuevos objetivos, vivimos en paz.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
1. Falta de planificación territorial segura, inclusiva y democrática.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar los vínculos económicos, sociales, ambientales e institucionales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante la planificación del desarrollo provincial. - Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, fortaleciendo la capacidad para una planificación y gestión participativa, integrada y sostenida de los asentamientos poblacionales en toda la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia. - Actualización del PDU (Plan de Desarrollo Urbano) de Tarapoto e implementación del OEU (Esquema de Ordenamiento Urbano) de todos los distritos de la provincia.
2. Escasez y ausencia de agua potable en zonas urbanas y rurales.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar y ampliar la dotación de agua potable en las zonas urbanas, periurbanas y rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Concretización del Proyecto Integral de Agua Potable y Desagüe Sanitario en la ciudad de Tarapoto.
3. Falta del servicio de desagüe y alcantarillado.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el servicio de desagüe y alcantarillado en las zonas urbanas, periurbanas y rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
4. Déficit cuantitativo y cualitativo habitacional considerable en la	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar el acceso a todas las personas a viviendas adecuadas, seguras y asequibles dando 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del Programa Municipal de Vivienda Social.

provincia de San Martín.	prioridad a los grupos sociales menos favorecidos.	- Implementación del Programa de Mejoramiento de Barrios Periféricos.
5. Deficiente cobertura de salud en la provincia.	- Impulsar el acceso al SIS (Seguro Integral de Salud) a toda la población, dando prioridad a los grupos sociales menos favorecidos.	- Implementación del Programa de Fortalecimiento del Seguro Integral de Salud a nivel provincial.
	- Mejorar las condiciones del servicio de salud en la provincia con equidad, para los grupos sociales menos favorecidos.	- Creación del Centro Provincial de Bienestar del Adulto Mayor. - Creación del Centro Provincial de Atención Materno Infantil. - Creación del Programa Crece Sano para los Niños.
6. Deficiente nivel educativo integral y equitativo en la provincia.	- Promover el acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo de las capacidades humanas en la provincia.	- Creación del Programa para el desarrollo de las capacidades humanas, teniendo como prioridad a la población menos favorecida.
7. Falta de espacios públicos de carácter recreativo (pasivo y activo) y cultural.	- Crear equipamientos recreativos y culturales en zonas urbanas, periféricas y rurales en toda la provincia.	- Creación de equipamientos articulados de carácter cultural y recreativo (pasivo y activo) en las zonas urbanas, periféricas y rurales. - Gestionar la creación del Centro de Alto Rendimiento del Deporte. - Creación del Parque Cultural Calongos. - Regeneración Urbana del barrio Suchiche y alrededores. - Mejoramiento de las plazas de todos los distritos de la provincia. - Creación de la Biblioteca Municipal. - Creación de parques recreativos en espacios subutilizados a nivel provincial.

		<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la Plaza Mayor y el Parque Suchiche. - Creación del centro de la biodiversidad de la provincia de San Martín.
8. Incremento de la delincuencia común y la percepción de inseguridad en la provincia	<ul style="list-style-type: none"> - Controlar actividad delictiva y reducir la percepción de inseguridad ciudadana en la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del sistema de Seguridad articulada entre Policía Nacional, Municipalidad y juntas vecinales. - Implementación del Programa Integral de Seguridad Ciudadana - Barrio Seguro. - Implementación de equipos de alta tecnología en el Serenazgo. - Mejoramiento del sistema de comunicaciones con las zonas rurales.

DIMENSIÓN ECONOMICA

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
1. Falta de planificación territorial con competitividad económica.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar los vínculos económicos, sociales, ambientales e institucionales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante la planificación del desarrollo provincial. - Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, fortaleciendo la capacidad para una planificación y gestión participativa, integrada y sostenida de los asentamientos poblacionales en toda la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Catastro Provincial Integral. - Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia. - Actualización del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT). - Elaboración del Plan Estratégico de Turismo Provincial.
2. Deficiente articulación física y funcional entre ciudades y centros poblados de la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la movilidad urbana sostenible e interconexión de las ciudades y centros poblados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del Sistema de Transporte Interurbano Bimodal (Cacatachi, Morales, Tarapoto, Banda de Shilcayo y Juan Guerra). - Implementación de la infraestructura vial en el área conurbana Ciudad de Tarapoto.

		<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de Vías Urbanas en los centros poblados mayores y menores con su territorio productivo. - Mejoramiento de los Caminos Rurales que articulan a la ciudad de Tarapoto con su territorio productivo. - Implementación de Paraderos urbanos para el funcionamiento del sistema de transporte bimodal. - Gestionar la creación de 02 Terminales Terrestres (Nueva vía de Evitamiento y Carretera Óvalo del Periodista). - Implementación de la Gran Ciclovia Funcional de la Conurbación. - Programa de Peatonalización del área conurbana Tarapoto, Morales y Banda de Shilcayo. - Programa de Peatonalización en Poblados menores de la Provincia.
3. Falta de espacios públicos de desarrollo comercial financiero.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar espacios públicos adecuados para el desarrollo de actividades comerciales y financieros de la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del mercado N° 02. - Creación del Centro Cívico Comercial (Ex Mercado N° 01 y actual Municipalidad). - Implementación del Plan de Manejo del Centro Histórico Financiero de la ciudad. - Mejoramiento de la dotación de estacionamientos en el centro de la ciudad.
4. Deficiente manejo y gestión del servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el manejo y la gestión del servicio turístico en la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de corredores turísticos urbanos y provinciales (Puente Shapaja-

<p>turístico en la provincia.</p>		<p>Sauce, Shapaja- Chazuta, Alto Polish, Cataratas, Alto Shilcayo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Peatonalización integral de la ciudad y red de ciclo vías funcionales. - Creación e implementación de la división de promoción turística orientada a promover los atractivos turísticos provinciales.
-----------------------------------	--	--

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
<p>1. Falta de planificación territorial con sustentabilidad ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar los vínculos económicos, sociales, ambientales e institucionales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante la planificación del desarrollo provincial. - Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, fortaleciendo la capacidad para una planificación y gestión participativa, integrada y sostenida de los asentamientos poblacionales en toda la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Plan de Gestión Ambiental Local. - Elaboración del PIGARS (Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos). - Elaboración del Plan Local de Gestión de Riesgos y Desastres.
<p>2. Altos niveles de contaminación (sonora, visual y ambiental).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir los niveles de contaminación ambiental, sonora y visual a nivel provincial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de programas de sensibilización y cultura ambiental a nivel provincial. - Implementación del eco eficiencia en la gestión ambiental de las entidades públicas y privadas.
<p>3. Deterioro de las cuencas y áreas de protección provincial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar y fortalecer las áreas de protección paisajística provincial. - Promover la promoción y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural. - Combatir la tala ilegal y otras actividades que afectan la calidad ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Eficiente gestión de la disposición final de residuos sólidos de la ciudad (Construcción del Relleno Sanitario). - Caracterización y saneamiento legal del sistema de espacios públicos de la ciudad de Tarapoto.

	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la agricultura orgánica, ecológica, la agroforestería y la acuicultura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y concentración de áreas verdes y alameda. - Mejoramiento de la calidad escénica de las áreas urbanas monumentales con vocación comercial de la ciudad. - Recuperación de las cuencas del Cumbaza, Shilcayo, Amorarca, Choclino, Ahuashiyacu y manantiales.
<p>4. Ocupación indebida de áreas vulnerables y en situación de riesgos de desastres naturales y antrópicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la reducción de la vulnerabilidad de la gestión de riesgos frente a desastres en el marco del desarrollo urbano sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del Centro de Operaciones de Emergencia de la provincia. - Mejoramiento de las capacidades operativas del centro de Operaciones Local y la plataforma de Defensa Civil. - Implementación del Programa de Manejo de Aguas Pluviales en la ciudad de Tarapoto.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
<p>1. Falta de planificación territorial con gobernabilidad democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar los vínculos económicos, sociales, ambientales e institucionales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante la planificación del desarrollo provincial. - Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, fortaleciendo la capacidad para una planificación y gestión participativa, integrada y sostenida de los asentamientos poblacionales en toda la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Plan Estratégico Institucional de la provincia. - Elaboración del Plan Operativo Institucional de la provincia.
<p>2. Deficiente participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno provincial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del Instituto Provincial de Planificación del Desarrollo Urbano y Rural.

3. Deficiente gestión municipal por falta de articulación con los instrumentos de gobierno local.	- Fortalecer el rol del Gobierno Local en el ejercicio de sus competencias generales.	- Rediseñar el Reglamento y Manual de Operaciones y Funciones.
--	---	--

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Mediante la implementación del Plan de Seguimiento Municipal, se contará con un sistema de información y control de resultados, con la participación de la Representación Vecinal, quienes evaluarán en forma conjunta y permanente el cumplimiento de las metas del Plan.

Podrán hacer el seguimiento permanente de su desarrollo, a través del portal web municipal y contarán con un resumen mediante publicación anual.